San José de Cúcuta, 27 de noviembre de 2020

Doctora
MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ
SECRETARIA DE HACIENDA
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

REF: CONCEPTO JURIDICO MINUTA ADICIONAL No 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0883 DEL 16 DE JULIO DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA Y MONICA KATERINE PICON UREÑA.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE LA HACIENDA PUBLICA.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER a través de la Secretaria de Despacho Área Dirección Hacienda.

C**ONTRATISTA:** MONICA KATERINE PICON UREÑA identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.090.399.753 de Cúcuta.

Efectuado el estudio jurídico a la minuta de la referencia, se observa lo siguiente:

1. El contrato de Prestación de Servicios a adicionar, se encuentra vigente en su duración.
2. El valor a adicionar no supera el 50% del valor del contrato de Prestación de Servicios No 0883 del 16 de julio de 2020.
3. Que la finalidad del adicional en valor y tiempo a suscribir, se fundamenta en la necesidad de seguir con la ejecución de las actividades que están en cabeza de la Señora MONICA KATERINE PICON UREÑA.
4. Que el adicional en valor a suscribir, se ajusta a las disposiciones contenidas en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y artículos 3, 16 y 40 de la ley 80 de 1993, por lo que es viable su suscripción.

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del presente contrato adicional se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal segundo consta en el Certificado de disponibilidad Presupuestal N° 00 3038 del 26 de noviembre de 2020, expedido por el Subsecretario área de Gestión financiera de la Secretaria de Hacienda, en cumplimento a lo dispuesto en el Art. 71 del Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico de Presupuestal Municipal.

Atentamente,

NURY CAROLINA JAUREGUI FILIPPO
Asesor Jurídico